

INFORME N° 0003 –2025–OA–OGAF–MDSJL–DOMH

A : **ING. JOHN ANTHONY HORNA GARCIA**
Jefe de la Oficina de Abastecimiento
Municipalidad de San Juan de Lurigancho

DE : **DANIEL OCTAVIO MOSQUEIRA HUAPAYA**
Especialista en Contrataciones del Estado

ASUNTO : **Informe sustentatorio para la determinación del cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios.**

REF. : INFORME N°000181-2025-MDSJL/OGAF-OA

FECHA : San Juan de Lurigancho, 20 de febrero de 2025

Mediante el presente me es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente con la finalidad de informarle mediante el presente, las condiciones para el empleo del procedimiento de Comparación de Precios, en mérito del Art. 98° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sobre la determinación de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección Comparación de Precios para la **“adquisición de bienes (aceites de motor) para las cincuenta (50) camionetas Nissan frontier de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho”**.

. ANTECEDENTES. –

- 1.1. Que, mediante MEMORANDO N°000195-2025-MDSJL/OGAF-OA de fecha 03 de febrero del 2025 de la Oficina de Abastecimiento solicita la asignación presupuestal para la **adquisición de bienes (aceites de motor) para las cincuenta (50) camionetas Nissan frontier de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.**
- 1.2. Que, mediante MEMORANDUM N°000258-2024-MDSJL/OGPPM-OPP, con 05 de febrero 2025 se la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite la asignación presupuestal para la **adquisición de bienes (aceites de motor) para las cincuenta (50) camionetas Nissan frontier de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.**
- 1.3. Que, mediante INFORME N°000181-2025-MDSJL/OGAF-OA de fecha 07 febrero del 2025 la Oficina de Abastecimiento solicita la **adquisición de bienes (aceites de motor) para las cincuenta (50) camionetas Nissan frontier de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho** y adjunta las Especificaciones técnicas.
- 1.4. Que, mediante MEMORANDO N°000622-2024-MDSJL-OGAF/OA, de fecha 18 de febrero 2025 la Oficina de Abastecimiento solicitó la Validación de cotizaciones para la **adquisición de bienes (aceites de motor) para las cincuenta (50) camionetas Nissan frontier de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.**
- 1.5. Que, mediante INFORME N°023-2025-JMMA/MDSJL, de fecha 19 febrero 2025, el Area de Maestranza y Almacén Periférico N°2 remite la validación de cotizaciones para la **adquisición de bienes (aceites de motor) para las cincuenta (50) camionetas Nissan**



frontier de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.

II. **BASE LEGAL.** –

- 2.1. Constitución Política del Perú
- 2.2. Ley Orgánica de Municipalidades
- 2.3. Ley N°28611, Ley General del Ambiente y modificatorias
- 2.4. Ley N°32185 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2025
- 2.5. Ley N°31639, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Publico
- 2.6. Texto Único Ordenado de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N°082-2019-EF
- 2.7. Decreto Supremo N°344-2018-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado
- 2.8. Directivas y Opiniones del OSCE
- 2.9. Código Civil

III. **ANÁLISIS.** –

3.1. El Órgano Encargado de las Contrataciones sobre la base del requerimiento y las Especificaciones Técnicas definidas por la **Oficina de Abastecimiento**; se procede a evaluar las posibilidades que ofrece el mercado para determinar lo siguiente:

- Valor Estimado
- Existencia de Pluralidad de Postores
- Verificar que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación sean de disponibilidad inmediata.
- Verificar que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación cumplan con las especificaciones técnicas.
- Verificar que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación, sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.

En ese sentido es preciso indicar que de conformidad con el artículo 16° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, y el artículo 29° del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; El área usuaria es la responsable de formular las Especificaciones Técnicas, orientadas al cumplimiento de las funciones de la Entidad además de justificar su necesidad con el fin de cumplir con la finalidad pública.

3.2. Que, el artículo 29° del Reglamento señala que, las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en la que se ejecuta. Adicionalmente, el requerimiento incluye las exigencias previstas en leyes, reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias, reglamentos y demás normas que regulan el objeto de la contratación con carácter obligatorio. Estas a su vez, pueden incluir disposiciones previstas en normas técnicas de carácter voluntario, siempre que: i) sirvan para asegurar el cumplimiento de los requisitos funcionales o técnicos, entre otros.

3.3. En atención a ello, los procesos de contratación pública que regula la normativa de contrataciones del Estado se desarrollan con fundamento en los principios que se encuentran enunciados en el artículo 2° de la Ley, tales como los de “Libertad de concurrencia”, “transparencia”, “igualdad de trato”, “vigencia tecnológica”, “Eficacia y



Eficiencia”, entre otros; los cuales sirven como parámetros para la actuación de quienes intervengan en dichas contrataciones.

- 3.4. En dicho contexto, se advierte que las especificaciones técnicas no pueden comprender una descripción que dirija la contratación hacia un determinado producto o proveedor, salvo en los casos de excepción previstos en la normativa de contrataciones del Estado; toda vez que, por regla general, en el Requerimiento no se hace referencia a elementos o condiciones que caractericen a los bienes –o servicios- ofrecidos por un proveedor en particular, pues ello afectaría la competencia en el marco de un determinado proceso de contratación.
- 3.5. Por su parte, de acuerdo a lo previsto en el artículo 32° del Reglamento, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) de la Entidad, realiza la Indagación de Mercado con la finalidad de que el monto asignado refleje la situación real del mercado, siempre buscando promover la competencia y la pluralidad de postores para el procedimiento de selección a convocarse. Es así que la Indagación de Mercado determina el análisis respecto a la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la Buena Pro.
- 3.6. Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Texto Único Ordenado TUO de la Ley N°30225 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°344-201-EF y sus modificatorias y cumpliendo con el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en su artículo 98°.- condiciones para el empleo de la Comparación de Precio que dice: *“98.1 Para aplicar el Procedimiento de Selección de Comparación de Precios, la Entidad debe verificar que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación sean de disponibilidad inmediata, fáciles de obtener en el mercado, se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado y que no se fabrican, producen o suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante.”*.

Que, habiendo verificado las condiciones para aplicar el procedimiento de selección de comparación de precios, el Órgano Encargado de las Contrataciones verifico que los bienes cumplen con los presupuestos solicitados en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:

- Disponibilidad inmediata: indicar que la indagación de mercado se puede apreciar que los proveedores que ofrecen **adquisición de bienes (aceites de motor) para las cincuenta (50) camionetas Nissan frontier de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho**, son de disponibilidad inmediata, por lo que no requiere la realización de otro trámite el cual pueda desnaturalizar el presente procedimiento de selección.
- Fáciles de Obtener en el mercado: Sobre los bienes requeridos por el área usuaria sobre la **adquisición de bienes (aceites de motor) para las cincuenta (50) camionetas Nissan frontier de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho**, se comercializan en el mercado bajo condiciones semejantes por distintos proveedores tal como se aprecia en las cotizaciones remitidas por los proveedores.



- Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado y que no se fabrican: Los bienes requeridos son ofrecidos en el mercado en igual condición por los distintos proveedores.
- Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante: Habiéndose constatado por medio de la indagación de mercado los bienes a adquirir se comercializan bajo una oferta estándar establecida por el mercado y que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Municipalidad de San Juan de Lurigancho.

3.7. Agregado a ello, en relación a la Comparación de Precio y de acuerdo a lo dispuesto por el Texto Único Ordenado TUO de la Ley N°30225 de la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento el artículo 98°, describe que; *“98.2 Una vez definida el requerimiento de la Entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que debe constar el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de comparación de precios.”*.

3.8. Que, de acuerdo a los importes aprobados mediante la Ley de Contrataciones del Estado y la Ley de Presupuesto, el proceso de Selección Comparación de Precios es un procedimiento que podría emplearse cuando el monto de la contratación supere las 8 UIT (S/.42,800.00) y sea menor o igual a 15 UIT (S/.80,250.00) Soles.

FUENTE N°01 (Cotizaciones Actualizadas)

3.9. La presente indagación de mercado se inició con fecha 14 de febrero del 2025, para lo cual se cursó invitación a participar a diversos proveedores con experiencia en el rubro, siendo los siguientes correos electrónicos:

N°	CORREOS ELECTRONICOS	OBSERVACION
1	bienesyserviciosbarreto@gmail.com	Respondió el 15/02/2025
2	lisseth.sergen@gmail.com	No respondió
3	ludalysac@gmail.com	No respondió
4	rimacsac@outlook.com	No respondió
5	stratussa@outlook.com	No respondió
6	ineshuasac@outlook.com	No respondió
7	Ganbarucorp@gmail.com	Respondió el 18/02/2025
8	Representacionesgyr.1@hotmail.com	No respondió
9	Grupogarojas@gmail.com	No respondió
10	serviciogeneralesbenavides@outlook.com	Respondió el 15/02/2025
11	MyM153018@gmail.com	No respondió
12	grupoalenor@gmail.com	No respondió
13	consornkl@gmail.com	No respondió
14	servisgsandoval@gmail.com	No respondió



De la indagación de mercado, se realizó conforme a las Especificaciones Técnicas remitidos por el área usuaria tal como lo indica el Artículo 29.8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en este caso por la Oficina de Abastecimiento, el cual se adjunta al documento de la referencia.

- 3.10. Agregado a ello, en relación al Valor estimado el artículo 32° del Reglamento, describe que; “32.2. Al realizar la indagación de mercado, el órgano encargado de las contrataciones puede recurrir a información existente, incluidas las contrataciones que hubiera realizado el sector público o privado, respecto de bienes o servicios que guarden similitud con el requerimiento (...)32.4. El valor estimado considera todos los conceptos que sean aplicables, conforme al mercado específico del bien o servicio a contratar, debiendo maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten” (el resaltado es nuestro)

Conforme a lo señalado líneas arriba, corresponde a cada Entidad definir los criterios y la metodología a emplear para elaborar la Indagación de Mercado, considerando las fuentes previamente identificadas según corresponda al objeto de la contratación.

Dentro de las fuentes que el órgano encargado de las contrataciones puede emplear para elaborar la Indagación de Mercado se encuentran las cotizaciones, las cuales deben ser obtenidas de personas naturales y/o jurídicas que se dediquen a realizar las actividades objeto de la contratación.

Sobre esto último, mediante **Opinión N° 004-2018/DTN** se indicó que el “objeto de la contratación” recae en la prestación que determina la esencia de la contratación, partiendo de la naturaleza y características particulares del requerimiento formulado por el área usuaria de la Entidad.

En ese sentido, podemos mencionar que las cotizaciones obtenidas –como una de las fuentes para realizar la Indagación de Mercado–, deben provenir de proveedores cuyas actividades estén directamente relacionadas con el objeto de la contratación, y que se dediquen a actividades vinculadas al objeto de la contratación.

- 3.11. El presente proceso de contratación, se rige bajo las condiciones de una Comparación de Precio de conformidad con los i) Topes de contrataciones para el año fiscal 2025; ii) Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2025; y iii) Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- 3.12. La indagación de mercado establecida para el requerimiento, dio un valor Referencial de **S/68,125.00 (Sesenta y ocho mil ciento veinticinco con 00/100 Soles)**, estando dentro de los parámetros establecidos para la aplicación del proceso de selección por Comparación de Precio.

IV. METODOLOGÍA. –

De conformidad con el Artículo 32° del Reglamento, la Oficina de Abastecimiento, sobre la base del requerimiento ha determinado el valor estimado del proceso, en función a la indagación de mercado y posibilidades que ofrece el mercado, con la finalidad de contratar a la persona jurídica que proveerá la contratación denominada **“adquisición de bienes (aceites de motor) para las cincuenta (50) camionetas Nissan frontier de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho”** empleando para ello la siguiente metodología:

- 4.1. Los proveedores que ofertan la adquisición solicitada, cumplen con lo estipulado en las Especificaciones Técnicas, como el objeto de contratación, finalidad, características técnicas mínimas (según declaración jurada de cumplimiento, información



complementaria folletería y otros) además de poseer experiencia en el proceso materia de convocatoria y además condiciones establecidas, lo que significa que los proveedores que ofertan el bien requerido.

- 4.2. Considerando lo expuesto y en salvaguarda de los intereses de la institución, se tiene a bien optar como metodología para determinar el Valor Estimado el promedio de la Fuentes N°1 (Cotizaciones Actualizadas), según lo descrito en los párrafos precedentes.
- 4.3. Considerando lo expuesto y el marco de los principios que regulan las Contrataciones del Estado y de esta manera optimizar los recursos en cumplimiento de la Normativa Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado modificado mediante Decreto Legislativo N°1439 Principios que rigen las Contrataciones Literal f) Eficacia y eficiencia: **“El proceso de Contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben de orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades** no esenciales, garantizando la efectividad y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan la repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como del interés público bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos”.

V. **PLURALIDAD DE MARCAS Y POSTORES.** –

- 5.1. Sobre la base del requerimiento, Especificaciones Técnicas y las condiciones generales para la contratación denominada **“adquisición de bienes (aceites de motor) para las cincuenta (50) camionetas Nissan frontier de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho”**, se recibieron tres (03) cotizaciones de las empresas:

N°	PROVEEDOR
1	BARRETO TAPIA JULIO CESAR - RUC: 10076815327
2	GANBARU GROUP PERU E.I.R.L. - RUC: 20606071184
3	BENAVIDES HUAMAN REYNALDO RENAN . – RUC: 10099354084

Asimismo, las tres (03) empresas mencionadas cumple con lo descrito en las Especificaciones Técnicas, evidenciando así el cumplimiento de la pluralidad de marcas y postores exigida por la normativa de contrataciones para el procedimiento de selección.

VI. **PLURALIDAD DE MARCAS Y POSTORES.** –

- 6.1. Según lo actuado en la fase de actuaciones preparatorias y de acuerdo al resultado de la Indagación de Mercado el procedimiento de selección podrá ser cubierto por un solo proveedor o consorcio de ser el caso, por lo que no resulta posible la distribución de la Buena Pro.

VII. **CONCLUSIONES.** –

- 7.1. Denominación: **“adquisición de bienes (aceites de motor) para las cincuenta (50) camionetas Nissan frontier de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho”**.
- 7.2. Tipo de Proceso: Comparación de Precio
- 7.3. Valor Estimado: S/.68,125.00 Soles
- 7.4. Sistema de Contratación: Suma Alzada.



a) Valor Estimado:

En virtud a lo expresado en el presente informe, se establece el Valor Estimado, por la suma total ascendente en S/68,125.00 (Sesenta y ocho mil ciento veinticinco con 00/100 Soles), el valor estimado considera todos los conceptos que sean aplicados, conforme al mercado específico del servicio, debiendo maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten de acuerdo al (Art. 32° del Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado).

b) Tipo de Proceso de Selección:

Texto Único Ordenado de la Ley N°30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°082-2019-EF y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2025, en mérito al valor estimado determinado, corresponde convocar el procedimiento de Selección por Comparación de Precio.

c) Sistema de Contratación:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo N°35 del RLCE, el cuadro de necesidades y las condiciones Generales del servicio, el presente proceso se registrará por el Sistema de Contratación de Suma Alzada.

d) Forma de Pago:

De acuerdo a lo que se indica en el Art. 171° del RLCE, aprobado mediante DS N°344-2018-EF.

e) Plazo de Entrega:

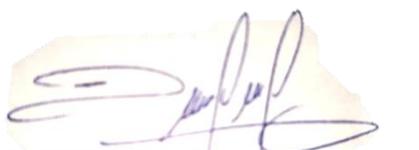
El plazo de Entrega será de acuerdo a lo considerado en las Especificaciones Técnicas, establecidas en el Requerimiento para la **adquisición de bienes (aceites de motor) para las cincuenta (50) camionetas Nissan frontier de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho**, sea de disponibilidad inmediata que se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación.

VIII. **RECOMENDACIONES.** –

En tal sentido por lo antes expuesto se requiere solicitar la Certificación de Crédito Presupuestal para el inicio del proceso de selección de la Comparación de Precio para la **adquisición de bienes (aceites de motor) para las cincuenta (50) camionetas Nissan frontier de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho**, se recomienda elevar el expediente de contratación a la Oficina de Abastecimiento para que proceda a su evaluación según el valor estimado determinado.

Es cuanto se informa para los fines correspondientes.

Atentamente,



Daniel Octavio Mosqueira Huapaya
Especialista en Contrataciones del Estado

FORMATO DE CUADRO COMPARATIVO (BIEN)

TIPO DE PROCESO: COMPARACION DE PRECIO

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN DE BIENES (ACEITES DE MOTOR) PARA LAS CINCUENTA (50) CAMIONETAS NISSAN FRONTIER DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

20/02/2025

ITEM Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE: COTIZACIONES ACTUALIZADAS						VALOR REFERENCIAL (V.R.)				
				BARRETO TAPIA JULIO CESAR		GANBARU GROUP PERU E.I.R.L.		BENAVIDES HUMANO REYNALDO RENAN		PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGIA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL V.R.	PRECIO UNITARIO	VALOR ESTIMADO DEL ITEM		
				RUC:	10076815327	RUC:	20606071184	RUC:	10099354084					
				CONTACTO:	BARRETO TAPIA JULIO CESAR	CONTACTO:	CARLOS ORTIZ DE ZEVALLOS	CONTACTO:	REYNALDO RENAN BENAVIDES HUMANO					
				TELÉFONO:	998238868	TELÉFONO:	966340578	TELÉFONO:	983954780					
E-MAIL:	biensyserviciosbarreto@gmail.com	E-MAIL:	ganbarucorp@gmail.com	E-MAIL:	serviciosgeneralesbenavides@outlook.com									
PRECIO UNITARIO		PRECIO TOTAL		PRECIO UNITARIO		PRECIO TOTAL		PRECIO UNITARIO		PRECIO TOTAL				
1	ACEITE PARA MOTOR	UNIDAD	125	595.00	74,375.00	580.00	72,500.00	545.00	68,125.00	EL CRITERIO TOMADO PARA LA DETERMINACION DEL VALOR REFERENCIAL ES EL MENOR PRECIO OBTENIDO EN LA FUENTE : COTIZACIONES ACTUALIZADAS	545.00	68,125.00		
TOTAL					S/ 74,375.00		S/ 72,500.00		S/ 68,125.00	TOTAL		S/ 68,125.00		
INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA FUENTE				PLAZO DE EJECUCIÓN	05 DIAS CALENDARIOS		05 DIAS CALENDARIOS		05 DIAS CALENDARIOS					
				FORMA DE PAGO	DE ACUERDO A LAS EE.TT		DE ACUERDO A LAS EE.TT		DE ACUERDO A LAS EE.TT					
				MONEDA DE LA FUENTE	SOLES		SOLES		SOLES					
				FECHA DE SOLICITUD	14/02/2025		14/02/2025		14/02/2025					
				FECHA DE RECEPCIÓN	15/02/2025		18/02/2024		15/02/2025					
				PROVEEDOR SE DEDICA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SI		SI		SI					
				CUMPLE CON LOS RTM O LA CONTRATACIÓN ES IGUAL O SIMILAR AL REQUERIMIENTO	SI		SI		SI					
				SE TOMO EN CUENTA PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO	SI		SI		SI					
OBSERVACIONES	NINGUNA		NINGUNA		NINGUNA									

ELABORADO POR :



DANIEL O. MOSQUEIRA HUAPAYA

JONATHAN ALARCON DE LA CRUZ

JHON ANTONI HORNA GARCIA

SOLICITO COTIZACION DE BIENES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 50 CAMIONETAS NISSAN FRONTIER DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - COMPARACIÓN DE PRECIO

MDSJL- OFICINA DE ABASTECIMIENTO <municipalidadesjl01@gmail.com>
Para: bienesyserviciosbarreto@gmail.com

26 de febrero de 2025, 10:58 a.m.

La MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO , los saluda cordialmente y a la vez solicita la remisión de sus cotizaciones para la ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 50 CAMIONETAS NISSAN FRONTIER DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - COMPARACIÓN DE PRECIO de acuerdo a las Especificaciones adjuntas y al siguiente detalle:

Para tal efecto deberá remitir la siguiente documentación debidamente firmada y sellada según corresponda:

- 1.- DECLARACIÓN JURADA DEL POSTOR, debidamente firmada (Se adjunta formato)
- 2.- DECLARACIÓN JURADA DEL DOMICILIO, debidamente firmada (Se adjunta formato)
- 3.- CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DE ABONO EN LA CUENTA INTERBANCARIA DEL PROVEEDOR, debidamente firmada (Se adjunta formato)
- 4.- FORMATO DE CUENTA DE DETRACCIÓN, debidamente firmada (Se adjunta formato)
- 5.- CONSULTA RUC Y CONSULTA RNP (ambos documentos deberán ser remitidos con fecha actual)

Y otras que amerite la contratación en cuestión

Ademas, en su cotización deberá indicar de forma clara lo siguiente:

- 1.-MARCA Y PROCEDENCIA
- 2.- PRESENTACION DEL BIEN
- 3.-GARANTIA DE LOS BIENES
- 4.-VIGENCIA DE OFERTA
- 5.-PLAZO DE ENTREGA
- 6.-PRECIO UNITARIO Y TOTAL
- 7.- GARANTIA OFERTADA
- 8.- Y OTRO DETALLES QUE AMERITE LA CONTRATACION

Condiciones:

ATENTAMENTE

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

CEL:964628836

8 archivos adjuntos

-  **ANEXO 2 BARRETO[F].pdf**
159K
-  **EE.TT ACEITE PARA VEHICULO PETROLERO.pdf**
463K
-  **Anexo3_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD.docx**
23K
-  **Anexo4_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD.docx**
23K
-  **05. DJ DOMICILIO 2024 (1).docx**
23K
-  **02.- CARTA_CCI 2025 (1).docx**
22K
-  **03. FORMATO DJ NO IMPEDIMENTOS 2025.docx**
25K
-  **BIEN_COTIZACIÓN (2).docx**
31K

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	01-2025			
		Fecha	26/02/2025			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO			
		RUC	20131378034			
		Dirección	SAN JUAN DE LURIGANCHO, ZARATE, AMAUTA N°180			
		Teléfono(s)				
		Correo electrónico	municipalidadesjl01@gmail.com			
		Persona de contacto				
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	BARRETO TAPIA JULIO CESAR			
		RUC	10076815327			
		Dirección	AA.HH. LA CANTUTA MZ.C LT.03-LURIGANCHO			
		Teléfono(s)	917818378			
		Correo electrónico	bienesyserviciosbarreto@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	BARRETO TAPIA JULIO CESAR			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE BIENES (ACEITE DE MOTOR) PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CINCUENTA (50) CAMIONETAS NISSAN FRONTIER			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
	Se adjunta el Especificaciones Técnicas, formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	<p align="center">JOHN ANTHONY HORNA GARCIA JEFE DE OFICINA DE ABASTECIMIENTO</p> <p align="center">Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</p>					

SOLICITO COTIZACION DE BIENES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 50 CAMIONETAS NISSAN FRONTIER DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - COMPARACIÓN DE PRECIO

JULIO CESAR BARRETO TAPIA <bienesyserviciosbarreto@gmail.com>
Para: MDSJL- OFICINA DE ABASTECIMIENTO <municipalidadesjl01@gmail.com>

26 de febrero de 2025, 11:57 a.m.

Estimados, adjunto lo solicitado. Gracias.
Saludos.

[Texto citado oculto]

11 archivos adjuntos

-  **BARRETO PROPUESTA.docx**
133K
-  **2. CCI (1) (1) (2).pdf**
1672K
-  **4. DJ NO IMPEDIMENTOS (1) (1) (2).pdf**
58K
-  **5. DJ NO DOMICILIO 2025 (2).pdf**
1268K
-  **DNI ESCANER (4) (1) (1).pdf**
142K
-  **3. CUENTA DETRACCION (2) (1) (2).pdf**
3839K
-  **DOCUMENTO RNP (3) (1) (1).pdf**
209K
-  **reporteec_ficharuc_10076815327_20240710115652 (3) (3) (1) (1).pdf**
184K
-  **catalogo barreto (1) (1) (3).pdf**
318K
-  **Anexo3_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD.docx**
48K
-  **Anexo4_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD.docx**
44K

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	26/02/2025	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE BIENES (ACEITE DE MOTOR) PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CINCUENTA (50) CAMIONETAS NISSAN FRONTIER	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/ 74,375.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	RNP FICHA RUC COTIZACION DETALLADA	
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	 <hr style="width: 20%; margin: auto;"/> <p>BARRETO TAPIA JULIO CESAR</p>		
	Nombre, firma y sello del proveedor		

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	26/02/2025
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE BIENES (ACEITE DE MOTOR) PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CINCUENTA (50) CAMIONETAS NISSAN FRONTIER
2.2	Monto total según informe de indagación	S/ 74,375.00
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	CONSULTA RUC CCI RNP COTIZACION DECLARACION JURADA
3	Declaración jurada del proveedor	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	 <hr style="width: 30%; margin: 0 auto;"/> <p>BARRETO TAPIA JULIO CESAR</p>	
	Nombre, firma y sello del proveedor	



PROPUESTA TÉCNICA N^o. 001 - 2025

Señores:

**OFICINA DE ABASTECIMIENTO
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**
Presente. -

Asunto: COTIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CINCUENTA (50) CAMIONETAS NISSAN FRONTIER

De nuestra consideración,

Por la presente y en **total cumplimiento** con las Especificaciones Técnicas para la **ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CINCUENTA (50) CAMIONETAS NISSAN FRONTIER**, para lo cual declaro mi sometimiento expreso, presento mi propuesta técnica conforme al siguiente detalle:

NRO DE ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
01	UNIDAD	ACEITE PARA MOTOR PETROLERO SAE25W50 X 05 GLN ✓ Grado: SAE 25W-50 ✓ Uso: Para motor petrolero ✓ Buenas PROPIEDADES DE FLUIDEZ A BAJAS TEMPERATURAS QUE PERMITEN UN ARRANQUE EN FRIO MAS FÁCIL Y PREVIENEN EL DESGASTE ✓ BUENA RETENCION DE VISCOSIDAD QUE GARANTIZA LA LUBRICACIÓN A CUALQUIER TEMPERATURA Y VELOCIDAD DEL MOTOR ✓ BUENA RESERVA DE ALCALANIDAD PARA PROTEGER AL MOTOR DE LOS ÁCIDOS FORMADOS DURANTE LA COMBUSTIÓN	CUMPLO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO.

RUC. N^o: 10076815327

Nombre del Representante o Contacto: **BARRETO TAPIA JULIO CESAR**

Teléfono fijo o móvil de Contacto: **917818378**

Registro RNP: Vigente

Correo Electrónico de Contacto: bienesyserviciosbarreto@gmail.com

Lugar de Ejecución: Según TDR.

***COTIZACIÓN VÁLIDA POR 30 DÍAS.**

[LIMA, 26 DE FEBRERO DEL 2025]

BARRETO TAPIA JULIO CESAR

DNI: 07681532

RUC N^o: 10076815327

DIRECCION: AA.HH. LA CANTUTA MZ.C LT.03
CEL. 917818378
CORREO: bienesyserviciosbarreto@gmail.com





PROPUESTA ECONÓMICA N^o. 001 – 2025

Señores:
OFICINA DE ABASTECIMIENTO
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Presente. –

Asunto: COTIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CINCUENTA (50) CAMIONETAS NISSAN FRONTIER

De nuestra consideración,

Por la presente y en **total cumplimiento** con las Especificaciones Técnicas para la **ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CINCUENTA (50) CAMIONETAS NISSAN FRONTIER**, para lo cual declaro mi sometimiento expreso, presento mi **mejor** propuesta económica conforme al siguiente detalle:

NRO DE ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO INCLUIDO EL IGV	PRECIO TOTAL PRECIO TOTAL INCLUIDO EL IGV	CONSIGNAR PRECIO TOTAL INCLUIDO EL IGV
01	UNIDAD	ACEITE PARA MOTOR PETROLERO SAE25W50 X 05 GLN	125	S/ 595.00	S/ 74,375.00	
TOTAL					S/ 74,375.00	





1.- El precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del bien.

2.- El valor total, debe ser expresado en SOLES (S/74,375.00); como máximo en 02 (DOS) decimales; y el precio unitario se podrá expresar hasta en 03 (TRES) decimales.

**Asimismo, el numeral 4 del artículo 56 del mismo cuerpo legal, estipula como uno de los deberes generales de los administrados, la comprobación de la autenticidad, previamente a su presentación ante la entidad, de la documentación sucedánea y de cualquier otra información que se ampare en la Presunción de Veracidad.

Por su parte el literal "j" del numeral 51.1 del artículo 51 de la Ley establece que los agentes privados de la contratación incurrirán en infracción susceptible de sanción cuando presenten documentos falsos o con información inexacta a las Entidades.

**Por las consideraciones legales que antes se han reseñado, el proveedor que suscribe el presente documento DECLARA BAJO JURAMENTO que la información contenida es veraz y exacta en todos sus extremos, sometiéndose a las responsabilidades civiles, penales, administrativas o de cualquier índole legal, que conlleve la contravención a la normativa de la materia.

***COTIZACIÓN VÁLIDA POR 30 DÍAS.**

[LIMA,26 DE FEBRERO DEL 2025]

BARRETO TAPIA JULIO CESAR
DNI N^o: 07681532
RUC N^o: 10076815327



DIRECCION: AA.HH. LA CANTUTA MZ.C LT.03
CEL. 917818378
CORREO: bienesyserviciosbarreto@gmail.com

ACEITE PARA MOTOR PETROLERO SAE25W50 X 05 GLN



IMAGEN REFERENCIAL

Reporte de Ficha RUC

BARRETO TAPIA JULIO CESAR
10076815327

Lima, 10/07/2024

Información General del Contribuyente

Código y descripción de Tipo de Contribuyente	02 PERSONA NATURAL CON NEGOCIO
Fecha de Inscripción	19/07/1995
Fecha de Inicio de Actividades	19/07/1995
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0023 - INTENDENCIA LIMA
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	27/01/2022
Comprobantes electrónicos	RECIBO POR HONORARIO (desde 27/01/2022)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	-
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	4530 - VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES
Actividad Económica Secundaria 1	4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
Actividad Económica Secundaria 2	2599 - FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P.
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL
Sistema de Contabilidad	MANUAL
Código de Profesión / Oficio	PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	-
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	- - 917818378
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	juliobarreto592@gmail.com
Correo Electrónico 2	-

Domicilio Fiscal

Actividad Económica Principal	4530 - VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES
Departamento	LIMA
Provincia	LIMA
Distrito	LURIGANCHO
Tipo y Nombre Zona	URB. LA CANTUTA
Tipo y Nombre Vía	AV. JUAN JOSE VEGA

Nro	MZ.C
Km	-
Mz	-
Lote	-
Dpto	-
Interior	L.3
Otras Referencias	A 3 CDRAS.DE LA CARRETERA CENTRAL
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	-

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa

Documento de Identidad	DNI 07681532
Cond. Domiciliado	DOMICILIADO
Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión	13/01/1961
Sexo	Masculino
Nacionalidad	PERUANA
País de Procedencia	-

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Exoneración		
		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	01/02/2023	-	-	-
RENTA-4TA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	19/07/1995	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/02/2023	-	-	-

Importante:

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Dependencia SUNAT: INTENDENCIA LIMA

Fecha: 10/07/2024

Hora: 11:56

Página 3 de 3



Jefe del área de Servicios
SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

<https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteeec/reportecertificado/descarga?doc=83yo26SzaTZxM2k%2FQCboxe94SCr7OhajtD4T5ccUt974e6%2FTiHSXD9hCRraAi8eQ35u26jTrgt2%2Bhml5FLstR1i15qDce3oyfWm%2BiGSJY4%3D>





RUC N° 10076815327

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

BARRETO TAPIA JULIO CESAR

Domiciliado en: LIMA - LIMA - LURIGANCHO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 11/01/2022

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 11/01/2022

FECHA IMPRESIÓN: 14/09/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

BARRETO TAPIA JULIO CESAR

Vigentes: BIENES SERVICIOS

- **RUC (*)** : 10076815327
- **Domicilio (**)** : LIMA / LIMA / LURIGANCHO
- **Estado (**)** : ACTIVO
- **Condición (**)** : HABIDO
- **Tipo de Contribuyente (**)** : PERSONA NATURAL CON NEGOCIO

[Ver menos](#) ^

Desempeño:

0 Sanciones del TCE	0 Penalidades
0 Inhabilitación por Mandato Judicial	0 Inhabilitación Administrativa
0 SUNAT	0.8 SBS

La información del desempeño corresponde a los cuatro últimos años.

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

Fuentes:

(*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

(**) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria

Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- [Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles](#)
- [Listado del BID de empresas y personas sancionadas](#)

Experiencia del Proveedor

Publicada en el SEACE

Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

[Ver Detalle](#)

 [Imprime Constancia RNP](#) 

¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD



¿Hay algo que mejorar en esta página?



ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION REGISTRAL Y FIDELIZACIÓN DEL PROVEEDOR

Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:

Buscar 

Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado:

10076815327

Buscar 

Listar todos 

~~27574Y~~

[Refrescar código](#)

Ingrese el Código de la imagen

(*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el RUC/Código de Extranjero No Domiciliado: **10076815327** consultado.

Fecha de Consulta: **18/02/2025**

Imprimir 

Exportar Excel 

SOLICITO COTIZACION DE BIENES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 50 CAMIONETAS NISSAN FRONTIER DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - COMPARACIÓN DE PRECIO

MDSJL- OFICINA DE ABASTECIMIENTO <municipalidadesjl01@gmail.com>
Para: ganbarucorp@gmail.com

26 de febrero de 2025, 10:57 a.m.

La MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO , los saluda cordialmente y a la vez solicita la remisión de sus cotizaciones para la ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 50 CAMIONETAS NISSAN FRONTIER DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - COMPARACIÓN DE PRECIO de acuerdo a las Especificaciones adjuntas y al siguiente detalle:

Para tal efecto deberá remitir la siguiente documentación debidamente firmada y sellada según corresponda:

- 1.- DECLARACIÓN JURADA DEL POSTOR, debidamente firmada (Se adjunta formato)
- 2.- DECLARACIÓN JURADA DEL DOMICILIO, debidamente firmada (Se adjunta formato)
- 3.- CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DE ABONO EN LA CUENTA INTERBANCARIA DEL PROVEEDOR, debidamente firmada (Se adjunta formato)
- 4.- FORMATO DE CUENTA DE DETRACCIÓN, debidamente firmada (Se adjunta formato)
- 5.- CONSULTA RUC Y CONSULTA RNP (ambos documentos deberán ser remitidos con fecha actual)

Y otras que amerite la contratación en cuestión

Ademas, en su cotización deberá indicar de forma clara lo siguiente:

- 1.-MARCA Y PROCEDENCIA
- 2.- PRESENTACION DEL BIEN
- 3.-GARANTIA DE LOS BIENES
- 4.-VIGENCIA DE OFERTA
- 5.-PLAZO DE ENTREGA
- 6.-PRECIO UNITARIO Y TOTAL
- 7.- GARANTIA OFERTADA
- 8.- Y OTRO DETALLES QUE AMERITE LA CONTRATACION

Condiciones:

ATENTAMENTE

OFICINA DE ABASTECIMIENTO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
CEL:964628836

-  **ANEXO 2 GANBURU[F].pdf**
160K
-  **EE.TT ACEITE PARA VEHICULO PETROLERO.pdf**
463K
-  **Anexo4_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD.docx**
23K
-  **Anexo3_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD.docx**
23K
-  **02.- CARTA_CCI 2025 (1).docx**
22K
-  **05. DJ DOMICILIO 2024 (1).docx**
23K
-  **03. FORMATO DJ NO IMPEDIMENTOS 2025.docx**
25K
-  **BIEN_COTIZACIÓN (2).docx**
31K

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	01-2025		
		Fecha	26/02/2025		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO		
		RUC	20606071184		
		Dirección	SAN JUAN DE LURIGANCHO, ZARATE, AMAUTA N°180		
		Teléfono(s)			
		Correo electrónico	municipalidadesjl01@gmail.com		
		Persona de contacto			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	GANBARU GROUP PERU E.I.R.L.		
		RUC	20606071184		
		Dirección	CAL.VICENTE MORALES DUAREZ NRO. 145 URB. CHACARILLA DEL ESTANQUE (OF. 403) LIMA -LIMA - SAN BORJA		
		Teléfono(s)	966340578		
		Correo electrónico	ganbarucorp@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	CARLOS ORTIZ DE ZEVALLOS		
		4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes
Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE BIENES (ACEITE DE MOTOR) PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CINCUENTA (50) CAMIONETAS NISSAN FRONTIER				
Se adjunta	Especificaciones técnicas			x	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el Especificaciones Técnicas, formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	<p align="center">JOHN ANTHONY HORNA GARCIA JEFE DE OFICINA DE ABASTECIMIENTO</p> <p align="center">Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</p>				

SOLICITO COTIZACION DE BIENES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 50 CAMIONETAS NISSAN FRONTIER DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - COMPARACIÓN DE PRECIO

Ganbaru Group Perú <ganbarucorp@gmail.com>

27 de febrero de 2025, 12:02 p.m.

Para: MDSJL- OFICINA DE ABASTECIMIENTO <municipalidadesjl01@gmail.com>

Estimados:

Adjunto propuesta solicitada.

Saludos,



Carlos Ortiz de Zevallos

Gerente de Operaciones

E-mail : Ganbarucorp@gmail.com

Direc. : Calle Las Canarias 145 of. 403 - San Borja

Cel. : 966340578

[Texto citado oculto]

3 archivos adjuntos



COTIZACION GANBARU (1).pdf

6064K



FICHA RUC.pdf

188K



RNP.pdf

101K



PROPUESTA TÉCNICA N^o. 0001 - 2025

Señores:

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Presente.-

Asunto: COTIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CINCUENTA (50) CAMIONETAS NISSAN FRONTIER.

De nuestra consideración,

Por la presente y en **total cumplimiento** con las Especificaciones Técnicas para la **ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CINCUENTA (50) CAMIONETAS NISSAN FRONTIER**, para lo cual declaro mi sometimiento expreso, presento mi propuesta técnica conforme al siguiente detalle:

NRO DE ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
01	UND	<p>ACEITE PARA MOTOR PETROLERO SAE25W50 X 05 GLN</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Grado: SAE- GRADO: SAE 25W-50.✓ USO: MOTOR PETROLERO ·✓ BUENAS PROPIEDADES DE FLUIDEZ A BAJAS TEMPERATURAS QUE PERMITEN UN ARRANQUE EN FRIO MAS FÁCIL Y PREVIENEN EL DESGASTE✓ BUENA RETENCION DE VISCOSIDAD QUE GARANTIZA LA LUBRICACIÓN A CUALQUIER TEMPERATURA Y VELOCIDAD DEL MOTOR✓ BUENA RESERVA DE ALCALINIDAD PARA PROTEGER AL MOTOR DE LOS ÁCIDOS FORMADOS DURANTE LA COMBUSTIÓN	<p>- CUMPLO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO.</p>

RUC. N^o: 20606071184

Nombre del Representante o Contacto: CARLOS ORTIZ DE ZEVALLOS

Teléfono fijo o móvil de Contacto: 966340578

Registro RNP: Vigente

Correo Electrónico de Contacto: ganbarucorp@gmail.com

Plazo de Entrega: Según EE.TT

Forma de Pago: Según EE.TT

Lugar de Entrega: Según EE.TT.

Garantía: Según EE.TT.

**Asimismo, el numeral 4 del artículo 56 del mismo cuerpo legal, estipula como uno de los deberes generales de los administrados, la comprobación de la



autenticidad, previamente a su presentación ante la entidad, de la documentación sucesdánea y de cualquier otra información que se ampare en la Presunción de Veracidad.

Por su parte el literal "j" del numeral 51.1 del artículo 51 de la Ley establece que los agentes privados de la contratación incurrirán en infracción susceptible de sanción cuando presenten documentos falsos o con información inexacta a las Entidades.

**Por las consideraciones legales que antes se han reseñado, el proveedor que suscribe el presente documento DECLARA BAJO JURAMENTO que la información contenida es veraz y exacta en todos sus extremos, sometiéndose a las responsabilidades civiles, penales, administrativas o de cualquier índole legal, que conlleve la contravención a la normativa de la materia.

***COTIZACIÓN VÁLIDA POR 30 DÍAS.**

Lima, 26 de Febrero del 2025



**Ganbaru Group Peru
Gerente**

.....
**Firma y Sello del Representante
Nombre / Razón Social**



COTIZACION N° 0001 - 2025

Señores:

**OFICINA DE ABASTECIMIENTO
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**

Presente.-

Asunto: COTIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CINCUENTA (50) CAMIONETAS NISSAN FRONTIER

De nuestra consideración,

Por la presente y en **total cumplimiento** con las Especificaciones Técnicas para la **ADQUISICIÓN BIENES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CINCUENTA (50) CAMIONETAS NISSAN FRONTIER**, para lo cual declaro mi sometimiento expreso, presento mi **mejor** propuesta económica conforme al siguiente detalle:

NRO DE ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO INCLUIDO EL IGV	PRECIO TOTAL [CONSIGNAR PRECIO TOTAL INCLUIDO EL IGV]
01	UND	ACEITE PARA MOTOR PETROLERO SAE25W50 X05 GLN	125	S/ 570.00	S/ 71,250.00



1.- El precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del bien.

2.- El valor total, debe ser expresado en SOLES (S/71,250); como máximo en 02 (DOS) decimales; y el precio unitario se podrá expresar hasta en 03 (TRES) decimales.

****Asimismo, el numeral 4 del artículo 56 del mismo cuerpo legal, estipula como uno de los deberes generales de los administrados, la comprobación de la autenticidad, previamente a su presentación ante la entidad, de la documentación sucesánea y de cualquier otra información que se ampare en la Presunción de Veracidad.**

Por su parte el literal "j" del numeral 51.1 del artículo 51 de la Ley establece que los agentes privados de la contratación incurrirán en infracción susceptible de sanción cuando presenten documentos falsos o con información inexacta a las Entidades.

****Por las consideraciones legales que antes se han reseñado, el proveedor que suscribe el presente documento DECLARA BAJO JURAMENTO que la información contenida es veraz y exacta en todos sus extremos, sometiéndose a las responsabilidades civiles, penales, administrativas o de cualquier índole legal, que conlleve la contravención a la normativa de la materia.**

***COTIZACIÓN VÁLIDA POR 30 DÍAS.**

Lima, 26 de Febrero del 2025

Ganbaru Group Peru
Gerente

.....
Firma y Sello del Representante
Nombre / Razón Social

CARTA CON LA CUENTA DE DETRACCIÓN

Lima, 26 de Febrero del 2025

SEÑORES:

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Atención: Oficina de Abastecimiento

Por medio del presente comunico a usted el número de cuenta de detracción del Banco de la Nación:

00-048-127479

PROVEEDOR / RAZÓN SOCIAL:

GANBARU GROUP PERU E.I.R.L.

RUC:

2	0	6	0	6	0	7	1	1	8	4
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Atentamente,



Ganbaru Group Peru
Gerente

Carlos Ortiz de Zevallos

DECLARACIÓN JURADA

Lima, 26 de Febrero de 2025

Señores:

OFICINA DE ABASTECIMIENTO
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Presente. -

De mi consideración:

El que suscribe, Carlos Ortiz de Zevallos, identificado con D.N.I N° 45928646, representante de Ganbaru Group Perú E.I.R.L. con RUC N° 20606071184 habilitado, y con domicilio real y procesal para todos sus efectos en Calle Las Canarias 145 dpto. 403 – San Borja, declara bajo juramento, lo siguiente:

1. No tener impedimento para contratar con el Estado.
2. Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
3. No contar con impedimento contemplado en el literal e) y f) del numeral 11.1 del artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N° 30225 y modificado por el Decreto Legislativo N° 1444.
4. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.
5. Conozco y me someto a las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Código Civil entre otras que correspondan.
6. Soy responsable de cualquier daño material o económico que pueda causar a la Entidad o a terceros en el desarrollo de mis actividades.
7. Cumpliré con la reserva confidencial de información que pueda acceder en cumplimiento de la prestación del servicio.
8. No tener dentro de la Entidad parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, que sean funcionarios, directivos, servidores públicos y/o personal de confianza.



Ganbaru Group Peru
Gerente

Carlos Ortiz de Zevallos
DNI N° 45928646

DECLARACION JURADA DE DOMICILIO

Lima, 26 Febrero del 2025

Señores:

**SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**

Presente. -

Asunto: Declaración de domicilio actual.

Yo, Carlos Ortiz de Zevallos identificado con **DNI N° 45928646**, declaro bajo juramento que el domicilio de mi representada Ganbaru Group Perú E.I.R.L. con RUC 20606071184 se ubica actualmente en: Calle Las Canarias 145 of. 403

Se considerará como domicilio legal, válido para cualquier notificación o aviso.

Finalmente, declaro haber tomado conocimiento de lo dispuesto en la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General y la Legislación penal vigente, responsabilizándose por la veracidad de lo aquí declarado.



**Ganbaru Group Peru
Gerente**

Carlos Ortiz de Zevallos
DNI N° 45928646
RUC N° 20606071184

CARTA DE AUTORIZACION DE DEPÓSITO EN CUENTA
INTERBANCARIA – (CCI)

Señores:
OFICINA DE ABASTECIMIENTO
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Presente.-

Asunto: **Autorización para el Pago con Abonos en Cuenta**

De mi mayor consideración.-

Por medio de la presente, comunico a usted, mi **Código de Cuenta Interbancario (CCI) N° 003-119-003002552819-58**, agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de **Ganbaru Group Perú E.I.R.L.**, sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco **Interbank**.

Asimismo, dejo constancia que el recibo por honorarios/ Factura / Boleta de Venta, a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Servicios y/o Orden de Compra mediante la sola acreditación del importe de los referidos comprobantes de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Lima, 26 de Febrero de 2025

Atentamente,


Ganbaru Group Peru
Gerente

Carlos Ortiz de Zevallos
DNI N° 45928646
RUC N° 20606071184

- La carta debe estar debidamente firmada con Lapicero de color azul.
- Deberá contar con el sello y firma de la Personería Jurídica / Persona Natural
- La firma del presente documento debe ser idéntica al del Documento Nacional de Identidad – DNI
- el CCI – contiene 20 dígitos y debe estar **VINCULADO** a su número de Ruc

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor				
1	Fecha del documento	26/02/2025		
2	Cotización			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE BIENES (ACEITE DE MOTOR) PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CINCUENTA (50) CAMIONETAS NISSAN FRONTIER	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
			No cumple	
	2.3	Monto total cotizado	S/.71,205.00	
	2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	RNP FICHA RUC COTIZACION DETALLADA	
3	Declaración jurada del proveedor			
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4	 Ganbaru Group Peru Gerente Carlos Ortiz de Zevallos			
	Nombre, firma y sello del proveedor			

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	26/02/2025
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE BIENES (ACEITE DE MOTOR) PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CINCUENTA (50) CAMIONETAS NISSAN FRONTIER
2.2	Monto total según informe de indagación	S/.71,205.00
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	CONSULTA RUC CCI RNP COTIZACION DECLARACION JURADA
3	Declaración jurada del proveedor	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	 Ganbaru Group Peru Gerente Carlos Ortiz de Zevallos	
	Nombre, firma y sello del proveedor	

Reporte de Ficha RUC

GANBARU GROUP PERU E.I.R.L.
20606071184

Lima, 06/09/2024

Información General del Contribuyente

Código y descripción de Tipo de Contribuyente	07 EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA
Fecha de Inscripción	10/06/2020
Fecha de Inicio de Actividades	01/07/2020
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0023 - INTENDENCIA LIMA
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	26/11/2020
Comprobantes electrónicos	(desde 26/11/2020),FACTURA (desde 26/11/2020)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	GANBARU GROUP PERU
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	3900 - ACTIVIDADES DE DESCONTAMINACIÓN Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESECHOS
Actividad Económica Secundaria 1	4530 - VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES
Actividad Económica Secundaria 2	- - -
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL
Sistema de Contabilidad	MANUAL
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	IMPORTADOR/EXPORTADOR
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	1 - 6880585
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	1 - 966340578
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	GANBARUCORP@GMAIL.COM
Correo Electrónico 2	-

Domicilio Fiscal

Actividad Económica Principal	3900 - ACTIVIDADES DE DESCONTAMINACIÓN Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESECHOS
Departamento	LIMA
Provincia	LIMA
Distrito	SAN BORJA
Tipo y Nombre Zona	URB. CHACARILLA DEL ESTANQUE
Tipo y Nombre Vía	CAL. VICENTE MORALES DUAREZ
Nro	145

Km	-
Mz	-
Lote	-
Dpto	-
Interior	-
Otras Referencias	OF. 403
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	PROPIO

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP	09/06/2020
Número de Partida Registral	14481831
Tomo/Ficha	-
Folio	-
Asiento	-
Origen de la Entidad	NACIONAL
País de Origen	-

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Exoneración		
		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	01/07/2020	-	-	-
RENTA - REGIMEN ESPECIAL	01/07/2020	-	-	-

Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD 45928646	ORTIZ DE ZEVALLOS VILLANUEVA CARLOS	TITULAR-GERENTE	21/08/1989	09/06/2020	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
		---	--	-	

Otras Personas Vinculadas

Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 45928646	ORTIZ DE ZEVALLOS VILLANUEVA CARLOS	TITULAR	21/08/1989	09/06/2020	-	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
		---	--	-		
	País de Residencia	País de Constitución				
	-	-				

Importante:

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Dependencia SUNAT: INTENDENCIA LIMA

Fecha: 06/09/2024

Hora: 22:45

Página 3 de 3



Jefe del área de Servicios
SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

<https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteeec/reportecertificado/descarga?doc=7aJO2jpg1KP%2FDCL%2Fqc%2FxdH3zb%2FdowQY%2BkNpxo8rJRdc7rTVHj5luKB4iuL8KZk7C%2Fxfq%2B9Oy4llwlyBISy0qZ3afH5V7cJ%2Fk%2Bq9VC%2BwicBE%3D>





RUC N° 20606071184

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

GANBARU GROUP PERU E.I.R.L.

Domiciliado en: CAL. VICENTE MORALES DUAREZ NRO. 145 URB. CHACARILLA DEL ESTANQUE
(OF. 403) LIMA LIMA SAN BORJA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 01/07/2020

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 01/07/2020

FECHA IMPRESIÓN: 31/03/2024

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

[Retornar](#)[Imprimir](#)

GANBARU GROUP PERU E.I.R.L.

Vigentes: BIENES SERVICIOS

- RUC (*)** : 20606071184
- Teléfono (*)** : 966340578
- Email (*)** : ganbarucorp@gmail.com
- Domicilio (**)** : LIMA / LIMA / SAN BORJA
- Estado (**)** : ACTIVO
- Condición (**)** : HABIDO
- Tipo de Contribuyente (**)** : EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA

[Ver menos](#)

Desempeño:

0 Sanciones del TCE	0 Penalidades
0 Inhabilitación por Mandato Judicial	0 Inhabilitación Administrativa
0 SUNAT	0 SBS

La información del desempeño corresponde a los cuatro últimos años.

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

Conformación Societaria (*)

Socios/Accionistas

ortiz de zevallos villanueva carlos

Tipo de Documento: D.N.I. - 45928646

Representantes

ORTIZ DE ZEVALLOS VILLANUEVA CARLOS

Tipo de Documento: D.N.I. - 45928646

Órganos de Administración

ortiz de zevallos villanueva carlos

Tipo de Documento: D.N.I. - 45928646

CARGO: Titular - Gerente

Fuentes:

(*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

(**) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria

(***) Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- [Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles](#)
- [Listado del BID de empresas y personas sancionadas](#)

Experiencia del Proveedor

Publicada en el SEACE

Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

[Ver Detalle](#)

 [Imprime Constancia RNP](#) 

¿Quieres saber si la empresa tiene a sus trabajadores en planilla electrónica?

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha puesto en marcha el aplicativo "Chequea tu contratista". Para acceder, puedes hacerlo desde este enlace el cual te vinculará al aplicativo, donde debes ingresar tu usuario (número de RUC o DNI) y clave SOL.

[Chequea tu contratista](#)

¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD



¿Hay algo que mejorar en esta página?



ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION REGISTRAL Y FIDELIZACIÓN DEL PROVEEDOR

Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:

Buscar 

Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado:

20606071184

Buscar 

Listar todos 



[Refrescar código](#)

Ingrese el Código de la imagen

(*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el RUC/Código de Extranjero No Domiciliado: **20606071184** consultado.

Fecha de Consulta: **18/02/2025**

Imprimir 

Exportar Excel 



SOLICITO COTIZACION DE BIENES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 50 CAMIONETAS NISSAN FRONTIER DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - COMPARACIÓN DE PRECIO

MDSJL- OFICINA DE ABASTECIMIENTO <municipalidadesjl01@gmail.com>
Para: serviciosgeneralesbenavides@outlook.com

26 de febrero de 2025, 10:47 a.m.

La MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO , los saluda cordialmente y a la vez solicita la remisión de sus cotizaciones para la ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 50 CAMIONETAS NISSAN FRONTIER DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - COMPARACIÓN DE PRECIO de acuerdo a las Especificaciones adjuntas y al siguiente detalle:

Para tal efecto deberá remitir la siguiente documentación debidamente firmada y sellada según corresponda:

- 1.- DECLARACIÓN JURADA DEL POSTOR, debidamente firmada (Se adjunta formato)
- 2.- DECLARACIÓN JURADA DEL DOMICILIO, debidamente firmada (Se adjunta formato)
- 3.- CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DE ABONO EN LA CUENTA INTERBANCARIA DEL PROVEEDOR, debidamente firmada (Se adjunta formato)
- 4.- FORMATO DE CUENTA DE DETRACCIÓN, debidamente firmada (Se adjunta formato)
- 5.- CONSULTA RUC Y CONSULTA RNP (ambos documentos deberán ser remitidos con fecha actual)

Y otras que amerite la contratación en cuestión

Ademas, en su cotización deberá indicar de forma clara lo siguiente:

- 1.-MARCA Y PROCEDENCIA
- 2.- PRESENTACION DEL BIEN
- 3.-GARANTIA DE LOS BIENES
- 4.-VIGENCIA DE OFERTA
- 5.-PLAZO DE ENTREGA
- 6.-PRECIO UNITARIO Y TOTAL
- 7.- GARANTIA OFERTADA
- 8.- Y OTRO DETALLES QUE AMERITE LA CONTRATACION

Condiciones:

ATENTAMENTE

OFICINA DE ABASTECIMIENTO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
CEL:964628836

-  **ANEXO 2 RENAN[F].pdf**
161K
-  **EE.TT ACEITE PARA VEHICULO PETROLERO.pdf**
463K
-  **Anexo4_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD.docx**
23K
-  **Anexo3_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD.docx**
23K
-  **BIEN_COTIZACIÓN (2).docx**
31K
-  **02.- CARTA_CCI 2025 (1).docx**
22K
-  **05. DJ DOMICILIO 2024 (1).docx**
23K
-  **03. FORMATO DJ NO IMPEDIMENTOS 2025.docx**
25K

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	01-2025		
		Fecha	26/02/2025		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO		
		RUC	20131378034		
		Dirección	SAN JUAN DE LURIGANCHO, ZARATE, AMAUTA N°180		
		Teléfono(s)			
		Correo electrónico	municipalidadesjl01@gmail.com		
		Persona de contacto			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	BENAVIDES HUAMAN REYNALDO RENAN		
		RUC	10099354084		
		Dirección	URB.LOS JARDINES DE SAN JUAN CALLE 13 MZ W LT 10 SAN JUAN DE LURIGANCHO LIMA		
		Teléfono(s)	983954780		
		Correo electrónico	serviciosgeneralesbenavides@outlook.com		
		Representante o persona de contacto	REYNALDO RENAN BENAVIDES HUAMAN		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE BIENES (ACEITE DE MOTOR) PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CINCUENTA (50) CAMIONETAS NISSAN FRONTIER		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el Especificaciones Técnicas, formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	<p align="center">JOHN ANTHONY HORNA GARCIA JEFE DE OFICINA DE ABASTECIMIENTO</p> <p align="center">Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</p>				

SOLICITO COTIZACION DE BIENES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 50 CAMIONETAS NISSAN FRONTIER DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - COMPARACIÓN DE PRECIO

renan benavides huaman <serviciogeneralesbenavides@outlook.com>

26 de febrero de 2025, 11:18 a.m.

Para: MDSJL- OFICINA DE ABASTECIMIENTO <municipalidadesjl01@gmail.com>

De: MDSJL- OFICINA DE ABASTECIMIENTO <municipalidadesjl01@gmail.com>

Enviado: miércoles, 26 de febrero de 2025 10:53

Para: serviciogeneralesbenavides@outlook.com <serviciogeneralesbenavides@outlook.com>

Asunto: Fwd: SOLICITO COTIZACION DE BIENES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 50 CAMIONETAS NISSAN FRONTIER DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - COMPARACIÓN DE PRECIO

[Texto citado oculto]

4 archivos adjuntos



Anexo4_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD.docx
49K



Anexo3_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD.docx
51K



REYNALDO COTIZACION.docx
678K



FICHA TECNICA (1).pdf
178K

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	26/02/2025	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE BIENES (ACEITE DE MOTOR) PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CINCUENTA (50) CAMIONETAS NISSAN FRONTIER	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/.68,125.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	RNP FICHA RUC COTIZACION DETALLADA	
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	 Reynaldo Renan Benavides Huamán		
	Nombre, firma y sello del proveedor		

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	26/02/2025	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE BIENES (ACEITE DE MOTOR) PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CINCUENTA (50) CAMIONETAS NISSAN FRONTIER	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/.68,125.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	RNP FICHA RUC COTIZACION DETALLADA	
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	 Reynaldo Renan Benavides Huamán		
	Nombre, firma y sello del proveedor		

PROPUESTA TÉCNICA Nro. 001 - 2025

Señores:
OFICINA DE ABASTECIMIENTO
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Presente. -

Asunto: COTIZACION PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CINCUENTA (50) CAMIONETAS NISSAN FRONTIER.

De nuestra consideración,

Por la presente y en **total cumplimiento** con los Términos de Referencia para la **ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CINCUENTA (50) CAMIONETAS NISSAN FRONTIER**, presento mi propuesta técnica conforme al siguiente detalle:

NRO DE ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	TERMINOS DE REFERENCIA
01	125	UNIDAD	ACEITE PARA MOTOR PETROLERO SAE25W50 X 05 GLN <ul style="list-style-type: none">• GRADO: SAE 25W-50.• USO: MOTOR PETROLERO• BUENAS PROPIEDADES DE FLUIDEZ A BAJAS TEMPERATURAS QUE PERMITEN UN ARRANQUE EN FRIO MAS FÁCIL Y PREVIENEN EL DESGASTE• BUENA RETENCION DE VISCOSIDAD QUE GARANTIZA LA LUBRICACIÓN A CUALQUIER TEMPERATURA Y VELOCIDAD DEL MOTOR• BUENA RESERVA DE ALCALANIDAD PARA PROTEGER AL MOTOR DE LOS ÁCIDOS FORMADOS DURANTE LA COMBUSTIÓN	- CUMPLO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO.

RUC. N°:10099354084
Nombre del Representante o Contacto: REYNALDO RENAN BENAVIDES HUAMAN
Teléfono fijo o móvil de Contacto: 983954780
Registro RNP: Vigente
Correo Electrónico de Contacto: serviciogeneralesbenavides@outlook.com

***COTIZACIÓN VÁLIDA POR 30 DÍAS.**

Lima, 26 de febrero de 2025



REYNALDO RENAN BENAVIDES HUAMAN
DNI N°09935408

URB.LOS JARDINES DE SAN JUAN CALLE 13 MZ W LT 10 SAN JUAN DE LURIGANCHO LIMA LIMA
CORREO ELECTRONICO serviciosgeneralesbenavides@outlook.com

PROPUESTA ECONÓMICA N°. 001 - 2025

Señores:
OFICINA DE ABASTECIMIENTO
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Presente. –

Asunto: COTIZACION PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CINCUENTA (50) CAMIONETAS NISSAN FRONTIER

De nuestra consideración,

Por la presente y en **total cumplimiento** con los Términos de Referencia para la **ADQUISICION DE BIENES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CINCUENTA (50) CAMIONETAS NISSAN FRONTIER** el cual declaro mi sometimiento expreso, presento mi mejor propuesta económica conforme al siguiente detalle:

NRO DE ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO POR ENTREGABLE CONSIGNAR PRECIO MENSUAL INCLUIDO EL IGV	PRECIO TOTAL [CONSIGNAR PRECIO TOTAL INCLUIDO EL IGV]
01	125	UNIDAD	ACEITE PARA MOTOR PETROLERO SAE25W50 X 05 GLN	S/ 545.00	S/ 68,125.00
TOTAL					S/68,125.00

1.- El precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del bien.

2.- El valor total, debe ser expresado en SOLES (S/68,125.00); como máximo en 02 (DOS) decimales; y el precio unitario se podrá expresar hasta en 03 (TRES) decimales.

**Asimismo, el numeral 4 del artículo 56 del mismo cuerpo legal, estipula como uno de los deberes generales de los administrados, la comprobación de la autenticidad, previamente a su presentación ante la entidad, de la documentación sucedánea y de cualquier otra información que se ampare en la Presunción de Veracidad.

Por su parte el literal "j" del numeral 51.1 del artículo 51 de la Ley establece que los agentes privados de la contratación incurrirán en infracción susceptible de sanción cuando presenten documentos falsos o con información inexacta a las Entidades.

**Por las consideraciones legales que antes se han reseñado, el proveedor que suscribe el presente documento DECLARA BAJO JURAMENTO que la información contenida es veraz y exacta en todos sus extremos, sometiéndose a las responsabilidades civiles, penales, administrativas o de cualquier índole legal, que conlleve la contravención a la normativa de la materia.

***COTIZACIÓN VÁLIDA POR 30 DÍAS.**

Lima, 26 de febrero de 2025

REYNALDO RENAN BENAVIDES HUAMANDNI
N° 09935408

CARTA DE AUTORIZACION DE DEPÓSITO EN CUENTA INTERBANCARIA – (CCI)

Señores:
OFICINA DE ABASTECIMIENTO
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Presente. -

Asunto: **Autorización para el Pago con Abonos en Cuenta**

De mi mayor consideración. -

Por medio de la presente, comunico a usted, mi **Código de Cuenta Interbancario (CCI)**

0	0	3	0	9	3	0	1	3	3	0	6	9	9	0	0	7	7	2	6
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de REYNALDO RENAN BENAVIDES HUAMAN, sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco Interbank.

Asimismo, dejo constancia que el recibo por honorarios/ Factura / Boleta de Venta, a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Servicios y/o Orden de Compra mediante la sola acreditación del importe de los referidos comprobantes de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Lima, 26 de febrero de 2025

Atentamente,



REYNALDO RENAN BENAVIDES HUAMAN
DNI N09935408°
RUC N°10099354084

DECLARACIÓN JURADA

Lima, 26 de febrero de 2025

Señores:

**OFICINA DE ABASTECIMIENTO
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**

Presente. -

De mi consideración:

El que suscribe, REYNALDO RENAN BENAVIDES HUAMAN, identificado con D.N.I N°09935408, con RUC N°10099354084 habilitado, y con domicilio real y procesal para todos sus efectos en: URB.LOS JARDINES DE SAN JUAN CALLE 13 MZ W LT 10 SAN JUAN DE LURIGANCHO LIMA, declara bajo juramento, lo siguiente:

1. No tener impedimento para contratar con el Estado.
2. Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
3. No contar con impedimento contemplado en el literal e) y f) del numeral 11.1 del artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N° 30225 y modificado por el Decreto Legislativo N° 1444.
4. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.
5. Conozco y me someto a las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Código Civil entre otras que correspondan.
6. Soy responsable de cualquier daño material o económico que pueda causar a la Entidad o a terceros en el desarrollo de mis actividades.
7. Cumpliré con la reserva confidencial de información que pueda acceder en cumplimiento de la prestación del servicio.
8. No tener dentro de la Entidad parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, que sean funcionarios, directivos, servidores públicos y/o personal de confianza.



REYNALDO RENAN BENAVIDES HUAMAN
DNI N°09935408

DECLARACION JURADA DE DOMICILIO

Lima, 26 de febrero de 2025

Señores:

**OFICINA DE ABASTECIMIENTO
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**
Presente. -

Asunto: Declaración de domicilio actual.

Yo, **REYNALDO RENAN BENAVIDES HUAMAN** identificado con **DNI N°: 09935408**, declaro bajo juramento que mi domicilio se ubica actualmente en: **URB.LOS JARDINES DE SAN JUAN CALLE 13 MZ W LT 10 SAN JUAN DE LURIGANCHO LIMA LIMA**

Asimismo, me comprometo a comunicar al centro laboral dentro de las 72 horas de producidos los cambios de domicilio, teléfono, estado civil, nacimiento de hijos y/o fallecimiento.

Se considerará como domicilio legal del trabajador, válido para cualquier notificación o aviso, el último registrado en el legajo personal del trabajador.

Finalmente, declaro haber tomado conocimiento de lo dispuesto en la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General y la Legislación penal vigente, responsabilizándose por la veracidad de lo aquí declarado.



Nombre y Apellidos

DNI N°09935408

RUC N°10099354084



RUC N° 10099354084

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

BENAVIDES HUAMAN REYNALDO RENAN

Domiciliado en: LIMA - LIMA - SAN JUAN DE LURIGANCHO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 10/02/2022

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 10/02/2022

FECHA IMPRESIÓN: 12/09/2024

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

Reporte de Ficha RUC

BENAVIDES HUAMAN REYNALDO RENAN
10099354084

Información General del Contribuyente

Código y descripción de Tipo de Contribuyente	02 PERSONA NATURAL CON NEGOCIO
Fecha de Inscripción	05/01/2021
Fecha de Inicio de Actividades	06/01/2021
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0023 - INTENDENCIA LIMA
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	09/02/2022
Comprobantes electrónicos	FACTURA (desde 09/02/2022)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	-
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
Actividad Económica Secundaria 1	4311 - DEMOLICIÓN
Actividad Económica Secundaria 2	4530 - VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad	COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	-
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	1 - 949272051
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	serviciogeneralesbenavides@outlook.com
Correo Electrónico 2	-

Domicilio Fiscal

Actividad Económica Principal	4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
Departamento	LIMA
Provincia	LIMA
Distrito	SAN JUAN DE LURIGANCHO
Tipo y Nombre Zona	URB. JARDINES DE SAN JUAN
Tipo y Nombre Vía	CAL. 13

Nro	-
Km	-
Mz	W
Lote	10
Dpto	-
Interior	-
Otras Referencias	-
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	OTROS.

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa

Documento de Identidad	DNI 09935408
Cond. Domiciliado	DOMICILIADO
Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión	26/08/1973
Sexo	Masculino
Nacionalidad	PERUANA
País de Procedencia	-

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Exoneración		
		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	06/01/2021	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	06/01/2021	-	-	-
SENCICO	10/04/2023	-	-	-

Importante:

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Dependencia SUNAT: INTENDENCIA LIMA

Fecha: 12/09/2024

Hora: 10:37

Página 3 de 3



Jefe del área de Servicios
SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

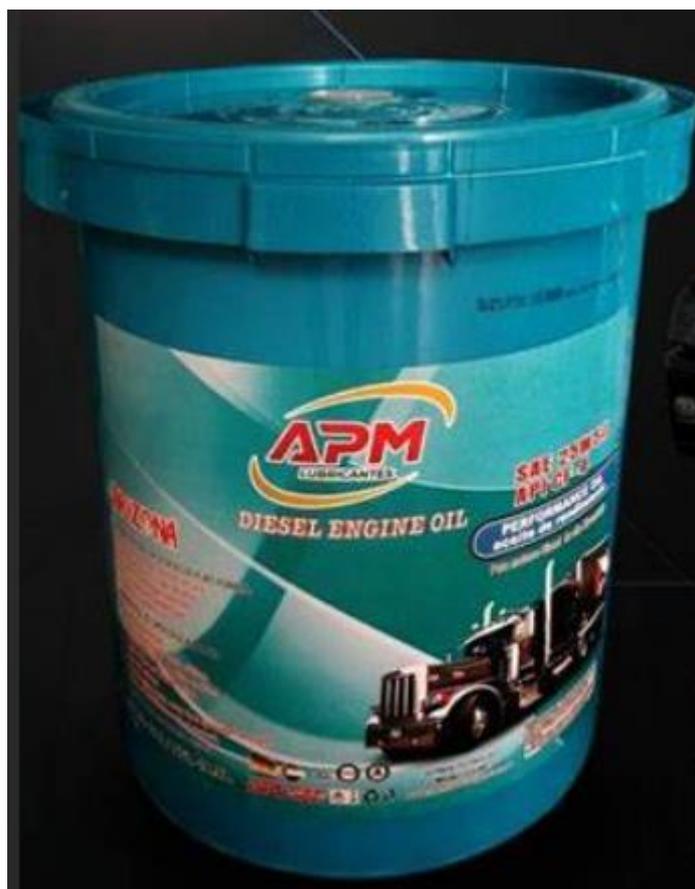
- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

<https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteec/reportecertificado/descarga?doc=41xfP850Aew31slk12kyP6uEwUH9JC6Zx4IVYqhANEYdUKA0gpNbjRBpHtNDtfCJaRrUnsf1D9chR6LjAsqV70E7y%2BKFVWI17%2FAxqtzRLbw%3D>



FICHAS TECNICAS PRODUCTOS REFERENCIALES

ACEITE PARA MOTOR PETROLERO SAE25W50 X 05
GLN



ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION REGISTRAL Y FIDELIZACIÓN DEL PROVEEDOR

Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:

Buscar 

Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado:

10099354084

Buscar 

Listar todos 



[Refrescar código](#)

Ingrese el Código de la imagen

(*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el RUC/Código de Extranjero No Domiciliado: **10099354084** consultado.

Fecha de Consulta: **18/02/2025**

Imprimir 

Exportar Excel 

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios						
1	Datos del documento	Número de informe			001-2025	
		Fecha de informe			27/02/2025	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE BIENES (ACEITES DE MOTOR) PARA LAS CINCUENTA (50) CAMIONETAS NISSAN FRONTIER DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO			
3	Antecedentes					
<ul style="list-style-type: none"> • Que, mediante MEMORANDO N°000195-2025-MDSJL/OGAF-OA de fecha 03 de febrero del 2025 de la Oficina de Abastecimiento solicita la asignación presupuestal para la adquisición de bienes (aceites de motor) para las cincuenta (50) camionetas Nissan frontier de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho. • Que, mediante MEMORANDUM N°000258-2024-MDSJL/OGPPM-OPP, con 05 de febrero 2025 se la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite la asignación presupuestal para la adquisición de bienes (aceites de motor) para las cincuenta (50) camionetas Nissan frontier de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho. • Que, mediante INFORME N°000181-2025-MDSJL/OGAF-OA de fecha 07 febrero del 2025 la Oficina de Abastecimiento solicita la adquisición de bienes (aceites de motor) para las cincuenta (50) camionetas Nissan frontier de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho y adjunta las Especificaciones técnicas. • Que, mediante MEMORANDO N°000622-2024-MDSJL-OGAF/OA, de fecha 18 de febrero 2025 la Oficina de Abastecimiento solicitó la Validación de cotizaciones para la adquisición de bienes (aceites de motor) para las cincuenta (50) camionetas Nissan frontier de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho. • Que, mediante INFORME N°023-2025-JMMA/MDSJL, de fecha 19 febrero 2025, el Area de Maestranza y Almacén Periférico N°2 remite la validación de cotizaciones para la adquisición de bienes (aceites de motor) para las cincuenta (50) camionetas Nissan frontier de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho. • Que, mediante MEMORANDO N°000678-2025-MDSJL/OGAF-OA de fecha 20 febrero del 2025 la Oficina de Abastecimiento Solicita la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestal para la adquisición de bienes (aceites de motor) para las cincuenta (50) camionetas Nissan frontier de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho. 						

	<ul style="list-style-type: none"> Que, mediante MEMORANDO N°000455-2025-MDSJL/OGPPM-OPP de fecha 21 de Febrero del 2025 la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remita la Aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestal N°4124-2025 para la adquisición de bienes (aceites de motor) para las cincuenta (50) camionetas Nissan frontier de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho. 		
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general	¿Cumple con la condición?	
		Sí Cumple	No Cumple
	a. Disponibilidad inmediata.	X	
	Del estudio de posibilidad de mercado se puede apreciar que todas las cotizaciones de los proveedores ofrecen la disponibilidad del material en el plazo indicado en las especificaciones técnicas, por lo que se estaría cumpliendo, con la condición que los bienes están listos para ser atendidos, no requiere fabricación o importación son de disponibilidad inmediata.		
	b. Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.	X	
	del análisis del requerimiento del área usuaria para obtener los bienes solicitados, existen una pluralidad de proveedores que ofertan en condiciones deseables que cumplen con las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas elaboradas por el área usuaria.		
	c. Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.	X	
se puede apreciar que el bien requerido por el área usuaria (adquisición de bienes (aceites de motor) para las cincuenta (50) camionetas Nissan frontier de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho) se comercializa en el mercado bajo condiciones semejantes por distintos proveedores tal como se aprecia en las cotizaciones remitidas por los proveedores, en consecuencia, el bien materia de la contratación con la condición.			
Nota: El presente expediente cumple con las condiciones requeridas para emplear el procedimiento de selección Comparación de Precio.			
5	Observaciones		
	SE ADJUNTA; <ul style="list-style-type: none"> - CUADRO COMPARATIVO - CERTIFICACION CREDITO PRESUPUESTAL - SOLICITUD DE COTIZACIONES ANEXO 2 - COTIZACION, DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR ANEXO 3 		
6	<p style="text-align: center;">JOHN ANTHONY HORNA GARCIA JEFE DE OFICINA DE ABASTECIMIENTO</p>		
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones		

